



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02137719-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Carrera Docente a Profesionales consignados en despacho de Comisión.

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) N° 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a Profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 15 de julio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- BALBI, Ayelén Sofia (DNI: 34.930.896)
- MAGDALENO, Anahí (DNI: 16.243.953)

- MUNICOY, Sofia (DNI: 34.217.075)
- HARRIET, Sofía Helena (DNI: 39.625.065)
- CARRANZA, María Andrea (DNI: 17.635.678)

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Cumplido, archívese.